

MEDIO AMBIENTE

CASTILLA-LA MANCHA

Invierno 2020 • Nº 29

EN ESTE NÚMERO

→ **ECONOMÍA CIRCULAR**
en Castilla-La Mancha

→ **ESTRATEGIA DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL**
de Castilla-La Mancha

20 Aniversario Parque Natural
Alto Tajo

Consejo de redacción:

Fernando Marchán Morales
Sagrario Fernández Sánchez
María Luisa López Iglesias
Francisco Plaza Torres
María del Carmen García Olaya
Carlos Serrano García

Colaboradores:

Elena Martín Páramo
José Antonio Lozano Díaz
Marta Gómez Palenque
Rafael Sanz Zanello

Fotografía:

Archivo fotográfico de la Consejería
de Desarrollo Sostenible
Autores de los artículos

Edita:

Viceconsejería de Medio Ambiente
C/ Quintanar de la Orden, s/n, 45071 Toledo
Tlf.: 925 28 68 82 - Fax: 925 28 68 86
e-mail: revistama@jccm.es

Diseño y maquetación:

AGSM

Depósito Legal:

AB-190-2007

ISSN:

1579-7589

Fecha de edición:

Diciembre 2020



Castilla-La Mancha



La dirección de esta publicación no se hace responsable del contenido de los artículos y colaboraciones que contiene, siendo responsabilidad de sus autores.

En este número

03 Editorial

04 Economía Circular en
Castilla-La Mancha: todos juntos
damos el paso

08 El Parque Natural del Alto Tajo
conmemora su 20 aniversario

16 Estrategia de Educación
Ambiental de Castilla-La Mancha

24 Dibujando la biodiversidad

28 Breves

30 Y tú, ¿cómo lo ves?



Fotografía de portada:
Alto Tajo. Miguel Ángel Langa

Existe una realidad objetiva, una realidad que existe independientemente de nosotros mismos, que no exige nuestro conocimiento para seguir siendo, que es la realidad del mundo tal cual es. Y existe otra, la realidad subjetiva, que es la que percibimos cada uno después de pasarla por el filtro de nuestros sentidos y de nuestros sentimientos.

Algo parecido podemos decir de la naturaleza: por un lado está la realidad, ese engranaje de relaciones entre naturalezas vivas e inertes al que llamamos ecosistema, que se rige por sus propias normas. Y por otro lado existe la naturaleza percibida por cada uno, con la que establecemos vínculos afectivos, la que nos muestran nuestros ojos, nuestra nariz, nuestros oídos, nuestro tacto.

Cuando allá por el año 2007 decidimos crear una sección en la revista a la que llamamos “Y tú, ¿cómo lo ves?”, pensábamos en algo así, en que la gente nos hiciera llegar su propia visión del entorno, su naturaleza percibida, esa con la que establecen un nexo especial. Era crear una ventana de papel a través de la que la gente pudiera compartir su recuerdo de una excursión por el campo, esas joyas escondidas de su entorno más cercano, o esa invitación a proteger o a disfrutar un paraje.

Desde entonces hemos publicado en la revista casi medio centenar de fotografías, y nos gustaría seguir haciéndolo, por lo que os invitamos a que nos hagáis llegar vuestras fotos a revistama@jccm.es.

Pero en este número hemos querido ir un poco más allá y mostrar una naturaleza aún más subjetiva, la naturaleza dibujada. Una

visión que prescinde que cualquier elemento óptico o electrónico, y que a través de unos simples lápices o pinceles, guiados por la mano del observador, nos muestra una imagen personal y subjetiva, con la impronta que cada uno de los dibujantes ha querido imprimir. Se trata de los dibujos seleccionados como finalistas en el concurso de dibujo que con motivo del Día del Internacional de las Aves 2020 organizó el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete, y, por supuesto, el dibujo ganador.

Volviendo a la realidad objetiva, en este número dedicamos un artículo a la economía circular, un concepto cada vez más presente en nuestras vidas y que debería convertirse en una realidad en nuestra forma de enfocar la producción y el consumo, para hacer posible un sistema económico viable y sostenible en el tiempo.

También nos ocupamos de la recientemente aprobada Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, un nuevo marco orientado al Horizonte 2030, que busca un nuevo impulso para la educación ambiental en nuestra región con un enfoque participativo y de compromiso por parte de todos, al que desde aquí os invitamos a sumaros.

Por último, hacemos un recorrido por los 20 años transcurridos desde la declaración del Parque Natural del Alto Tajo, un espacio emblemático para la conservación de la naturaleza en nuestra región, que pretende ser al mismo tiempo un escenario propicio para un desarrollo compatible con la preservación de los recursos naturales.

Economía Circular en Castilla-La Mancha: todos juntos damos el paso

Marta Gómez Palenque

Directora General de Economía Circular
Consejería de Desarrollo Sostenible
economia-circular.castillalamancha.es

El concepto “economía circular” despierta cada vez más nuestro interés tanto en el tejido empresarial como en la ciudadanía y podemos encontrarlo en todas las agendas políticas actuales.



Definir qué es la economía circular no es fácil y hoy en día encontramos diferentes definiciones y varias tendencias enmarcadas en el mismo concepto, lo que puede dar lugar a una cierta confusión, pero sí hay consenso es que este término se asocia a un nuevo modelo económico que busca mantener los materiales, los productos y sus componentes en circulación en las cadenas de valor, reintegrándose cuando terminen su vida útil.

El por qué se ha hecho necesario el concepto tiene su origen en el cada vez más preocupante escenario de desafíos globales que enfrentamos: escasez de recursos, aumento de la demanda, fluctuación de precios, degradación de ecosistemas y externalidades negativas generadas que ponen en peligro la sostenibilidad de nuestro entorno y la seguridad de ciudadanos.

El cómo hemos llegado a este escenario de desafíos tiene su base en el modelo de crecimiento y sistema de bienestar en el que vivimos desde la revolución industrial basado en el empleo de distintos recursos naturales, que tras ser transformados

dentro de la cadena de producción e incorporados a la cadena de consumo acababan convertidos en residuos. Es el modelo basado en “extraer, producir, consumir y tirar” conocido como modelo lineal.

Cabría la posibilidad de pensar que podemos mantener este modelo actual, me permitiré solo dar un dato: Naciones Unidas estima una población global de 9.100 millones de personas en 2050, lo que evidencia que necesitaríamos casi 3 planetas Tierra para proporcionarnos los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales.

El escenario de desafíos también se hace evidente en nuestra región, es necesario reducir los actuales volúmenes de residuos y de emisiones de gases de efecto invernadero. Nosotros, como el resto del planeta, también necesitamos un cambio de modelo, pero antes debemos tomar conciencia de la necesidad del cambio, saber realmente a qué nos enfrentamos, qué implica la inacción y qué implica el cambio, tomar conciencia de sus beneficios, de los cambios que supone y sobre todo, conocer su potencial.

Mantener el modelo lineal actual implica que necesitaríamos 3 planetas Tierra para proporcionarnos los recursos naturales necesarios para los modos de vida actuales.

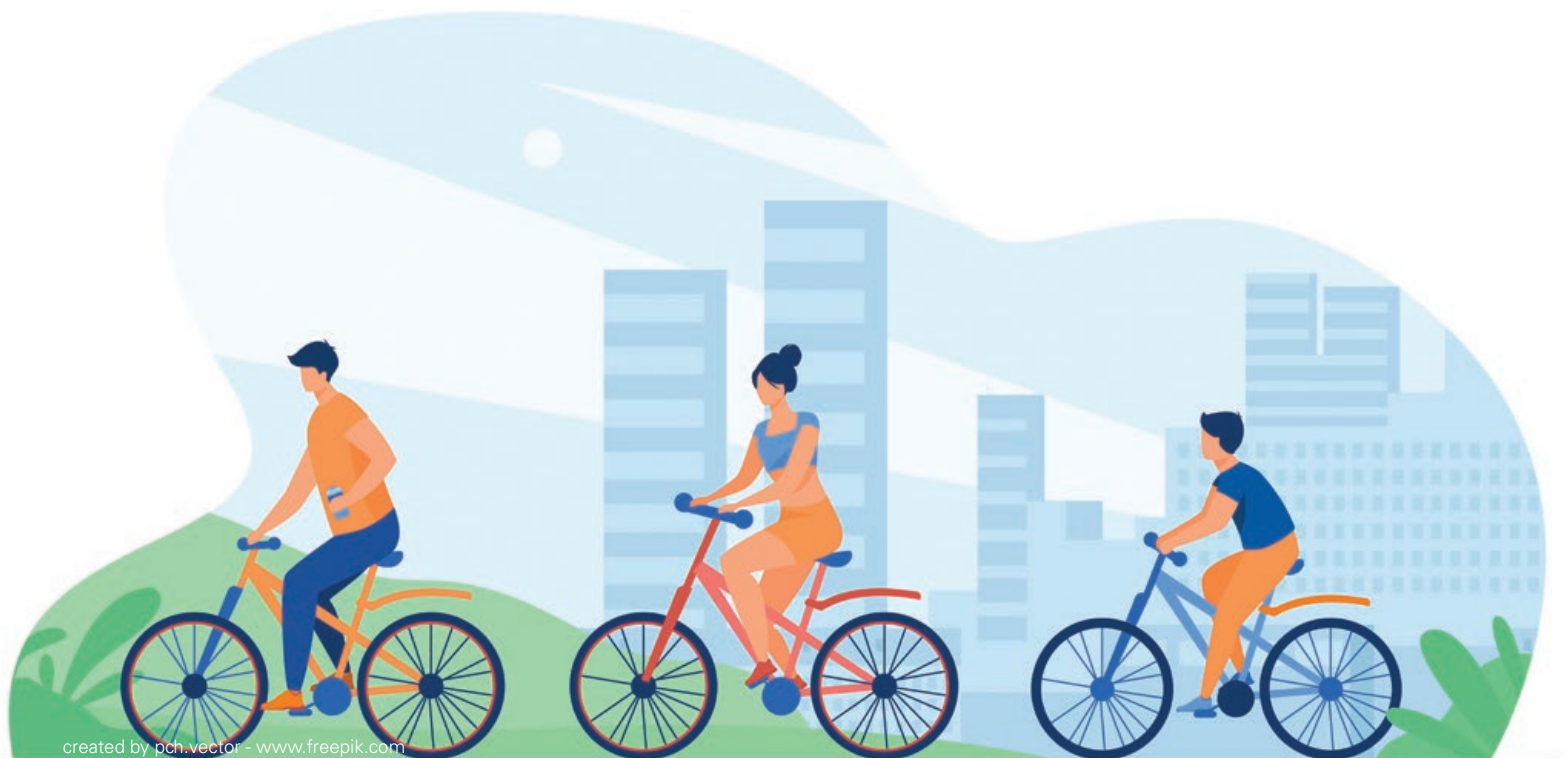
Nos encontramos por tanto ante un modelo regenerador por definición que nos obliga a diseñar tanto los productos como los procesos con este carácter circular en la mente.

Es evidente que como en toda transición y cambio alguien ha de liderarla. En nuestro caso, es la Comisión Europea quien ha asumido el liderazgo y ha establecido una ambiciosa hoja de ruta hacia una economía circular neutra desde el punto de vista climático, en la que el crecimiento económico se desvincula del uso de los recursos. En 2015 diseñó su Plan de Acción para la Economía Circular bajo el lema “cerrar el círculo” un plan que pretende convertir Europa en un referente de la economía circular, involucrando a consumidores y empresas en ese proceso de transición y disponiendo de un marco normativo antes del año 2020 que permita el desarrollo de las premisas de la economía circular en el mercado único, que “transmita señales claras a los operadores económicos y a la sociedad en general sobre el camino a seguir a largo plazo.

Sobre la base de 2015, el 11 de marzo de 2020, la Comisión Europea adoptó el Plan de Acción de Economía Circular, con el objetivo de hacer que la economía sea apta para un futuro verde, fortalecer la competitividad al tiempo que se protege el medio ambiente y se otorgan nuevos derechos a los consumidores.

También el Gobierno Central a través del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico trabaja en la transición. En febrero de 2018 fue publicado el borrador de la “Estrategia Española de Economía Circular. España 2030”, el cual representa el marco estratégico y de actuación para facilitar y promover la transición hacia la economía circular a partir de la colaboración entre la Administración general del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y los demás agentes implicados, en especial, productores y consumidores de bienes y ha sido en junio de 2020, cuando se ha publicado la Estrategia Española de Economía Circular, “España Circular 2030” la cual se materializará a través de sucesivos planes de acción trienales, una estrategia en línea con las actuaciones y acciones impulsadas en el marco de la Unión Europea, como el Pacto Verde Europeo, y los dos Planes de la Comisión Europea en esta materia citados con anterioridad.

En nuestra región, conscientes de la importancia de los principios y objetivos de la economía circular y de la necesidad de los mismos para un cambio social y de modelo productivo, económico y de consumo, y de que estos deben tener fuerza coactiva para que puedan imponerse como principios rectores de toda la política económica y social de la región, el 29 de



created by pch.vector - www.freepik.com



El modelo de economía circular permite desvincular el crecimiento económico del consumo de recursos y del deterioro ambiental, hacer frente a los desafíos ambientales y generar oportunidades empresariales.

Noviembre de 2019, las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron la Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha.

Una Ley que nos ha marcado un antes y un después, una Ley que nos marca la hoja de ruta y el guión a toda la región, tanto a las Administraciones, como a las empresas y a la ciudadanía. Una Ley que establece la necesidad de elaborar una estrategia regional de economía circular por parte de la Consejería competente en materia de medio ambiente, actualmente Consejería de Desarrollo Sostenible, en coordinación con las Administraciones implicadas y las consejerías que ostenten competencias de agua, energía, industria, economía, hacienda, comercio, consumo, educación, suelo y ordenación del territorio.

En la Dirección General de Economía Circular cogimos el guante ese 29 de noviembre de 2019 y hemos trabajado desde entonces en la elaboración de la Estrategia Regional de Economía Circular 2030 con un proceso abierto a la participación, más allá de la participación que nos marca el proceso administrativo. La creación de grupos de trabajo y las diversas

reuniones con todos los agentes implicados de la región nos ha permitido tener una visión global y completa de la situación actual y de las barreras existentes, así como de las fortalezas y oportunidades en cada provincia. Y durante el proceso hemos sido conscientes de la necesidad de diseñar una estrategia global pero actuando desde lo local.

No podía ser de otra manera en una Comunidad con tanta diversidad y con características propias en cada provincia, diferentes unas de otras. La realización de un diagnóstico en materia de economía circular nos ha permitido definir los ejes de actuación, las líneas y las medidas y la definición de 17 áreas de implementación que cuentan con un nodo regional, el punto focal de la economía circular en cada una de estas áreas.



La puesta en marcha de la Estrategia se basa en una implementación por áreas en función de las características, oportunidades y necesidades en cada una de ellas, pero con un denominador común: la creación de territorios circulares.

Hablamos de una economía circular en cada área de implementación, con enfoques distintos pero con un denominador común: la creación de un territorio circular, la transición a un modelo de producción y consumo sostenible.

Una transición que exige un cambio radical de pensamiento y visión, no sólo de empresas y administraciones, sino de toda la sociedad. Necesitamos cambios disruptivos, cambios tecnológicos, sociales y culturales.

Pero estos cambios conllevan beneficios importantes para la región, somos conscientes de ello, como conscientes somos de la necesidad de reducir nuestra dependencia de los recursos, de afrontar la emergencia climática y los retos ambientales

Somos conscientes que hacer realidad la economía circular requiere un esfuerzo y es uno de los grandes retos de nuestro tiempo pero es posible y es beneficioso y no vamos a dejar pasar la oportunidad que tenemos en nuestra mano de hacerlo. Es una oportunidad demasiado buena para perderla

Esta oportunidad nos anima a avanzar, a formarnos e informarnos. A ser curiosos, a querer formar parte del cambio. Y no es de extrañar que conceptos como ecodiseño, simbiosis, valorización sinergia y alianzas estén empezando a formar parte de nuestro vocabulario, lo que denota que la economía circular empieza a calar en nuestra región.

Para hacer real la implantación de la estrategia regional, necesitamos un plan de acción, en el que estamos trabajando. Un plan con horizonte 2021-2025 centrado en los sectores estratégicos, esto es, agroalimentario, industrial, construcción y turismo. Un plan con medidas comunes para toda la región pero también con medidas específicas en cada una de las 17 áreas de implementación, un plan que camina hacia la circularidad dando cumplimiento a los principios generales de

la estrategia y que persigue conseguir los objetivos fijados en el mismo basado en la reducción de residuos, en un aumento de la reutilización y reciclaje, en un aumento de reutilización de agua así como del uso de energías renovables, entre otros.

No tenemos ninguna duda en afirmar que en 2030 Castilla-La Mancha será circular, queremos una comunidad con energía limpia que proceda del sol y del viento, con un aire de calidad, con los mínimos residuos y una economía descarbonizada. Esa comunidad es posible, está en nuestras manos.

Hagámoslo posible. Echemos la vista atrás en 2030 y afirmaremos orgullosos que todos fuimos parte del cambio, que apostamos por nuestra querida tierra, nuestros recursos y nuestros ecosistemas.

Y entonces ¿te sumas al cambio, das el paso?



El Parque Natural del Alto Tajo conmemora su 20 aniversario

José Antonio Lozano Díaz.
Director del Parque Natural del Alto Tajo.
Delegación Provincial de la Consejería
de Desarrollo Sostenible en Guadalajara

El Parque Natural del Alto Tajo fue declarado por la Ley 1/2000, de 6 de abril, siendo publicada la declaración en el DOCM de 05 de mayo del año 2000



El Decreto 204/1999 aprobó el PORN del Alto Tajo, iniciando el procedimiento de declaración del Parque Natural. El objetivo específico del PORN era asegurar la conservación de los valores naturales de esta zona procurando su restauración cuando se encuentren degradados, así como fomentar los aprovechamientos tradicionales y el turismo de la naturaleza, de forma que quedaran sentadas las bases de un desarrollo sostenible.

Por ORDEN de 04-04-2005, de la Consejería de Medio Ambiente, se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Alto Tajo. (D.O.C.M. Nº 76 de 15-04-2005), habiendo sufrido dos modificaciones en 2006 y 2010. El objetivo básico del PRUG fue establecer un marco normativo y de

gestión que permitiera la consecución de los objetivos de declaración del Parque Natural

El Parque Natural del Alto Tajo cuenta con una superficie de 105.721 hectáreas que se extienden por 35 términos municipales de la provincia de Guadalajara y 2 de la provincia de Cuenca y una Zona Periférica de Protección de 68.824 Ha.

Constituye el sistema de hoces fluviales más extenso de la Comunidad Autónoma y uno de los más importantes de la Península Ibérica. Presenta una gran diversidad geológica y biológica, unida a un excelente grado de conservación de los ecosistemas naturales, configurando un espacio natural de excepcional importancia desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad y el paisaje de Castilla-La Mancha.

Son muchos los acontecimientos acaecidos durante los 20 años de andadura de este Espacio Natural Protegido. La gestión se ha orientado a cumplir con todos los objetivos de declaración del Parque Natural, en este sentido cabe destacar las siguientes actuaciones:

El Parque Natural del Alto Tajo alberga el sistema de hoces fluviales más extenso de Castilla-La Mancha, y uno de los más importantes de la Península Ibérica

Actuaciones de conservación

Programa de conservación del águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*). Especie incluida en la categoría de "en peligro de extinción". Se han realizado estudios, actuaciones y otras medidas encaminadas a la recuperación y conservación de la especie en el Parque Natural. Las principales acciones llevadas a cabo han sido: conocimiento de los territorios y el uso que las parejas del Parque Natural hacen de ellos. Fijación de los adultos al territorio mejorando la disponibilidad trófica, disminución de los principales riesgos de amenaza para su conservación, mediante actuaciones como la modificación de tendidos eléctricos peligrosos y el control de las molestias durante la época reproductora, mediante señalización y vigilancia en los momentos más delicados.

Programa de conservación del cangrejo autóctono (*Austropotamobius pallipes*): durante estos años se han realizado



repoblaciones en los arroyos, ríos menores, charcas, lagunas y en el propio río Tajo, con cangrejos procedentes de la astaci-factoria situada en Rillo de Gallo.

Programa de conservación de alimoche (*Neophron percnopterus*): Los censos realizados estos últimos años en el Parque Natural y su entorno confirman que este espacio atesora una de las poblaciones más abundantes y mejor conservadas de alimoche común de Europa occidental. Los principales trabajos realizados han sido: Estudio del uso del hábitat y realización de censos.

Programa de reintroducción de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*): En 2019 se ha iniciado un proyecto de reintroducción del quebrantahuesos en los Parques Naturales de la Serranía de Cuenca y Alto Tajo, especie extinta de la fauna castellano-manchega y considerada en peligro de extinción a nivel nacional.

Otras actuaciones sobre fauna han sido: seguimientos de rapaces rupícolas y forestales, estudio sobre aves paseriformes, estudio de las poblaciones de quirópteros, elaboración del Atlas de distribución de los anfibios del PNAT.

Actuaciones sobre flora: desde que se aprobaron los Planes de Recuperación de *Delphinium fissum* subsp. y *sordidum* y

Atropa baetica, se han realizado diferentes trabajos dirigidos a aumentar el conocimiento de la especie, conservación de sus poblaciones, así como a favorecer la expansión de su área de distribución en sus hábitats potenciales.

También se han realizado ensayos de germinación de otras muchas especies amenazadas, para el refuerzo posterior de poblaciones en campo.

Se ha redactado el Plan Sectorial de Conservación de la Flora Amenazada y Hábitats de Protección Especial del Parque Natural y publicación del libro "Flora amenazada y de interés del Parque Natural del Alto Tajo".

Actuaciones de protección de elementos geológicos frágiles: Las principales acciones realizadas han sido: Inventario de elementos geológicos relevantes en el Parque Natural, vallado del yacimiento de graptolitos y cerramiento de protección del Dropstone ambos en las proximidades de la localidad de Checa.

Actuaciones de restauración de espacios degradados

Se ha avanzado mucho en la restauración de espacios degradados, en especial aquellos relacionados con la minería



Foto: Carlos González Puebla

PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO

de caolín explotadas desde mediados del pasado siglo en el entorno del Parque Natural. Algunas de estas minas no fueron restauradas adecuadamente, bien porque no se había contemplado en la legislación o porque se emplearon métodos que el tiempo ha demostrado ineficaces. Gracias al trabajo conjunto de la Universidad (Universidad de Ciencias geológicas de Madrid, Universidad Alcalá de Henares y Zaragoza), del sector minero (administración y empresas) ayuntamientos afectados y gestores del Parque Natural, se ha avanzado en el desarrollo de nuevos modelos de restauración geomorfológica como el basado en el Método GeoFluvTM – Natural Regrade que están sirviendo para

mejorar considerablemente la situación creada en el entorno del Parque Natural antes de su declaración, además de convertirse en un referente para la restauración de nuevas explotaciones mineras a cielo abierto. En 2019 se ha conseguido el PROYECTO LIFE RIBERMINE para la restauración de la Mina Santa Engracia en Peñalén, uno de los principales problemas ambientales en el Parque Natural por la emisión de sedimentos en el Alto Tajo.

Otras actuaciones importantes han sido la modificación de tendidos eléctricos de alto riesgo para las aves protegidas, instalación de sistemas de seguimiento del funcionamiento



Foto: Miguel Ángel Langa

de minicentrales que se encuentran dentro del parque natural, trabajos de restauración en el área afectada por los incendios del 2005 y 2012, restauración de escombreras y restauración de riberas.

Actuaciones de fomento de los usos y aprovechamiento tradicionales y el turismo de la naturaleza

Desde el momento de creación del Parque Natural se inició la creación, mejora y mantenimiento de una red de equipamientos por todo el Espacio Protegido con el fin de dar respuesta a

A lo largo de estos 20 años el Parque Natural se ha dotado de una completa red e infraestructuras de interpretación, que da respuesta a la demanda de los visitantes por conocer y disfrutar mejor este espacio.

la demanda de visitantes y empresarios turísticos fomentando el turismo de naturaleza de forma sostenible:

Construcción y puesta en funcionamiento de 4 centros de interpretación:

- **El Centros de interpretación de la “Dehesa de Corduente”** donde la arquitectura se funde con el paisaje para mostrar al visitante de manera sencilla, las complejas relaciones entre el medio abiótico (clima, geología) y el medio biótico (plantas y animales), que han configurado el Parque Natural.
- **El Centro de interpretación “Sequero de Orea”** perfecto exponente del reciclaje de edificios, que pasó de proporcionar semillas de pino para facilitar la regeneración de los montes, a enseñarnos los usos tradicionales en los mismos, para que no caigan en el olvido las relaciones entre el ser humano y la naturaleza.
- **El Museo de la ganadería tradicional de Checa**, que quiere transmitirnos la importancia de esta actividad en la configuración del paisaje, y en el acervo popular. Así, podemos comprender las relaciones entre la trashumancia, la dula, la ganadería extensiva, con buitres, alimoches y águilas reales y como la ganadería contribuye a la creación de pastizales con una gran diversidad botánica como los majadales y los pastizales de alta montaña.
- **El Centro de interpretación en Zaorejas**, dedicado al “Río Tajo” que le da nombre. Río labrador de paisajes agrestes, pero de una gran belleza, y que vertebraba el Parque Natural. Antaño vía de comunicación para extraer la madera de estas sierras por los “gancheros”, inmortalizados por José Luis Sampedro en la obra el “Río que nos lleva”.

También se ha creado una importante red de senderos para facilitar la visita. Repartidos por todo el espacio natural protegido y con diferentes grados de dificultad, pues alguno se interna





por parajes donde el terreno es tan “agrio” que sólo son aptos para visitantes avezados en la práctica del senderismo o en el manejo de la bicicleta. Mención especial merecen las rutas temáticas: georutas y rutas etnográficas, dotadas de folletos explicativos que puedes descargar en nuestra web y dotada de abundante cartelería interpretativa sobre el terreno. Permiten al visitante comprender los importantes procesos geológicos que se han producido en el Parque Natural, y las relaciones entre hombre y naturaleza que se vislumbran en construcciones ancestrales como los chozones sabineros.

Se ha mejorado la red de miradores, así el de Zaorejas, se ha convertido en inclusivo, para que cualquier visitante pueda admirar el Cañón del Tajo a vista de pájaro. Además, se ha contribuido a mejorar la red de áreas recreativas y refugios para proporcionar esparcimiento y descanso a familias y personas que transiten por los senderos de Gran Recorrido que discurren por el Parque Natural.

La preocupación por el desarrollo del turismo sostenible ha sido una constante en la gestión del parque natural, adhiriéndose a la Carta Europea de Turismo Sostenible en el año 2009 e iniciando la segunda fase con la participación de 17 empresas turísticas, que siguen colaborando con el espacio protegido. En 2018 se renovó la adhesión del Parque Natural, esperando



que las empresas turísticas puedan seguir siendo nuestras colaboradoras en la sostenibilidad en un futuro próximo.

La gran riqueza geológica que atesora todo el territorio planteó la oportunidad de integrarse en la red mundial de geoparques, hoy dentro del programa de ciencias de la tierra y geoparques de la UNESCO, así se participó tanto en los procesos de candidatura como revaluación y hoy podemos congratularnos en formar parte del único Geoparque de Castilla- La Mancha y el más extenso de Europa.

La gran riqueza forestal del Parque Natural es incuestionable, pero solo un aprovechamiento sostenible puede satisfacer los objetivos de su declaración, por ello se han revisado los proyectos de Ordenación de todos los montes de Utilidad Pública, dotando de instrumentos de gestión adecuados a los montes que no lo tenían, incorporado las aportaciones del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y la nueva normativa de declaración y gestión.

Durante varios años se llevó a cabo un Proyecto piloto de pastoreo controlado contra incendios forestales, en el Parque Natural, para poner en valor la importante labor ecológica y social de esta actividad.

Inventario, catalogación y restauración de chozones sabineros: construcciones populares de incuestionable belleza que se encuentran diseminadas por el sabinar, en la parte central del Parque Natural, relacionadas con la actividad ganadera, con un gran interés etnográfico y patrimonial y que están sufriendo un importante deterioro, debido fundamentalmente a la pérdida de uso como consecuencia de la decadencia de la ganadería en el territorio.



Actuaciones de investigación

En el Parque Natural del Alto Tajo se han realizado un importante número de estudios e investigaciones sobre flora, fauna, cambio climático, hidrología, etc. Destacamos los siguientes trabajos específicos sobre el Parque Natural:

“Estudio de la fijación de carbono por las especies forestales y de matorral en Parque Natural del Alto Tajo” completado con el “Estudio de la fijación de carbono acumulado en el horizonte orgánico y mineral de los suelos forestales del Parque Natural del Alto Tajo”.

El Parque Natural del Alto Tajo se incluyó en la red europea de estaciones de muestreo “a largo plazo”, integradas en un proyecto que desarrollan investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Universidad Rey Juan Carlos, y que tiene como objetivo, entre otros, el de aportar datos que permitan evaluar el cambio climático a escala global.

Desde el año 2008 se reúne el Grupo Botánico Alto Tajo GBAT. Se trata de un grupo integrado por botánicos, técnicos y conocedores de la flora del Parque en general, que tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de la Flora del P.N. del Alto Tajo.

Actuaciones de educación y voluntariado ambiental

En el Parque Natural desde su declaración se han hecho un gran número de actividades de educación ambiental, actividades con colegios, jornadas divulgativas y cursos.

En cuanto al voluntariado se ha colaborado con asociaciones como ADENA, SEO BIRDLIFE, AEMS RÍOS CON VIDA, Centro de Estudios Molina-Alto Tajo (CEMAT) y Asociación de municipios gancheros del Alto Tajo.

Otros acontecimientos no previstos también han formado parte de estos 20 años, algunos de tan triste recuerdo como el incendio del rodal de 2005 y el iniciado en Chequilla en 2012. También los derribos masivos de arbolado como consecuencia de varios temporales. En todos ellos se ha intentado contribuir a reducir sus efectos negativos y potenciar la regeneración de sus recursos naturales.

Son muchos los logros conseguidos, pero son mayores los retos que se nos presentan: despoblación, cambio climático, desaparición de especies en peligro. Sólo con el trabajo integrado de todos los sectores implicados: administración, población local, empresas, investigadores, podremos seguir conservando los valiosos recursos que atesora el Parque Natural del Alto Tajo para que pueda seguir cumpliendo todas sus funciones tanto ecológicas como sociales, por las que fue declarado.

Horizonte 2030

Estrategia de educación ambiental de Castilla-La Mancha

Elena Martín Páramo y Rafael Sanz Zanello.

Técnicos de GEACAM. Equipo de apoyo a la Educación Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente

Un nuevo marco para el futuro de la educación ambiental en la región

Aunque cuando se comenzó a gestar la “Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030” (en adelante EEA) nadie se imaginaba la problemática sanitaria, social y ambiental que se avecinaba, la pandemia a la que nos enfrentamos generada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto que nuestra supervivencia como especie va unida inevitablemente al bienestar del planeta y la necesidad del cambio profundo que debemos acometer en el funcionamiento de nuestras sociedades.

Dentro de este cambio, no cabe duda de que la educación ambiental desempeña un papel protagonista enseñando a conocer, valorar y conservar nuestro medio y favoreciendo un compromiso y comportamiento responsable hacia él. “Es este, desde luego, el momento oportuno para que administraciones

y agentes sociales concierten alianzas, retomen y refuercen los programas de acción educativa y ambiental, y los generalicen con una dimensión acorde a las exigencias de estos nuevos tiempos. Es necesario y urgente fortalecer planes de educación ambiental en el sistema educativo, revitalizar equipamientos ambientales y apoyarse en las personas que trabajan en estos campos.”*

Si las políticas y la planificación estratégica en apoyo de la educación ambiental siempre han sido importantes, en la actualidad se hace evidente la necesidad de su puesta en práctica.

La EEA promovida a través de la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible se plantea a un horizonte temporal de 5 años, de 2020 a 2025, y pretende

*“Educación Ambiental para la transición Post-COVID 19” elaborado por un grupo de expertos y difundido a través del CENEAM

Con la aprobación de la Estrategia se busca dar un nuevo impulso a la educación ambiental en Castilla-La Mancha

revitalizar la educación ambiental de la región dando continuidad al Plan Regional de Educación Ambiental de 2003, que durante más de quince años ha servido de documento marco en nuestro territorio, e integrar las nuevas tendencias y agendas educativas del momento presente.

Desde la ratificación en septiembre de 2015 de los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030, se viene marcando una tendencia clara, tanto en la educación ambiental como en otros sectores vinculados, dirigida a actuar desde un punto de vista global y aunar esfuerzos para mejorar la salud colectiva del planeta en todos sus ámbitos. Este cambio de referencia está orientando la educación ambiental hacia una educación para la sostenibilidad, en la que se dé relevancia también al aspecto cultural, social, humano y económico, pero sin perder el carácter ambiental como principal eje vertebrador y seña de identidad.

La finalidad que perseguimos todos los profesionales que nos dedicamos a la educación ambiental es integrar estas visiones diferentes, con el fin de aportar soluciones globales, realistas y aplicables a la problemática actual.

En España, actualmente son muchos los expertos que están trabajando en este sentido y desde los diferentes niveles de la Administración. Destaca a nivel nacional la elaboración del Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS 2020-2025) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por medio del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) que se convertirá en referencia para las actuaciones a realizar en todo el territorio nacional.

En Castilla-La Mancha correspondía tomar pulso para desarrollar acciones comunes y coherentes con las nuevas corrientes globales. Con la vista puesta en 2030, se espera que esta Estrategia contribuya significativamente a avanzar en el camino de la sostenibilidad de Castilla-La Mancha, entendiendo la Educación Ambiental como una de las más potentes herramientas de las que disponen la política, la gestión y la planificación ambiental en este cometido. La aprobación de este documento en Consejo de Gobierno el pasado 2 de junio ha sido el pistoletazo de salida para comenzar a desarrollar las acciones planificadas.

La EEA inició su recorrido en 2018 con la puesta en marcha de un proceso participativo abierto a la ciudadanía y a los sectores





más relevantes dentro del ámbito de la educación ambiental en nuestra región: la educación formal con el profesorado de los colegios, institutos y universidades; los educadores y educadoras ambientales que transmiten y llevan a la práctica en su día a día la sensibilización ambiental; las distintas administraciones que intervienen desarrollando programas de educación y divulgación ambiental, las empresas del sector y los gestores de nuestros espacios naturales.

El análisis e integración de los resultados de reuniones, sesiones de grupos de trabajo, tanto presenciales como online, encuestas sectoriales y de diagnóstico del estado de la educación ambiental en nuestro territorio, han dado como resultado un documento consolidado que recoge las aportaciones realizadas y se presenta con cinco (5) objetivos claves, doce (12) líneas estratégicas y cincuenta y cinco (55) acciones.

La EEA presenta un enfoque innovador al estructurarse en torno a cinco objetivos que se corresponden con las áreas prioritarias de acción identificadas por la UNESCO para la Educación para el Desarrollo Sostenible: Fomento de las políticas,

Transformar los entornos de aprendizaje y formación, Fortalecer las capacidades educadoras, Empoderar y movilizar a la población joven y Acelerar las soluciones sostenibles en el plano local.

Entre las líneas y acciones incluidas en estas áreas se encuentran promocionar el trabajo colaborativo y en red incluyendo el trabajo con otras CCAA; favorecer el desarrollo de un convenio colectivo regional de educación ambiental; capacitar a las personas educadoras y a la población joven o facilitar la colaboración política mediante la creación de una comisión de educación ambiental con representación de las Consejerías con competencias en medio ambiente, educación, igualdad y juventud, entre otras.

La EEA se concibe como una oportunidad para la creación de alianzas y sinergias entre los múltiples departamentos de la administración regional, así como con otras administraciones, entidades y agentes sociales para favorecer la consecución de objetivos comunes. Esta colaboración se hace imprescindible para que su implementación sea un éxito y dota a la Estrategia



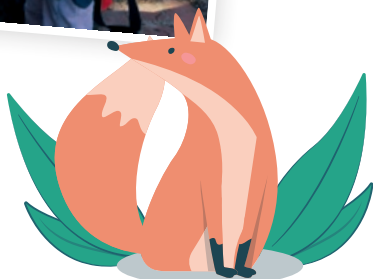
de un carácter abierto tanto a los sectores implicados como a todas las personas interesadas.

En su desarrollo se pretende continuar con la voluntad de cooperación que ha caracterizado su elaboración, facilitando mecanismos de participación como la posibilidad de adhesión a un manifiesto para las empresas y organismos que desarrollen iniciativas de educación ambiental en nuestra comunidad o la posibilidad de colaboración en futuros grupos de trabajo.

Entre los principios generales sobre los que se asienta, se tiene en cuenta la incorporación de la perspectiva de género en todo el recorrido de la EEA para garantizar la igualdad de la acción pública, entendiéndola como parte imprescindible de la eficiencia y calidad de cualquier proceso educativo. Así mismo, se incorporan las particularidades del territorio autonómico de Castilla-La Mancha como el protagonismo del mundo rural, el reto demográfico o la vulnerabilidad frente a los riesgos naturales producidos por efecto del cambio climático.

La Estrategia se concibe con un carácter flexible y adaptable para poder ser una herramienta de gestión práctica y realista. Para ello cuenta con los instrumentos de revisión necesarios que permitan adaptar las acciones incluidas incorporando nuevos retos a futuro o sinergias con otras estrategias regionales aprobadas, y facilitando, también de esta manera, la alineación con el futuro Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad ya mencionado y para poder nutrirse de cualquier avance o novedad significativa.

En ella se recogen ya los nuevos intereses ambientales: la acción por el clima, la producción y el consumo responsable y la introducción de la economía circular, la prevención de los riesgos naturales y la conservación de la biodiversidad, que serán algunos de los ejes vertebradores de las acciones a desarrollar en los próximos 5 años.



Por otro lado, se asume el reto de acercar la educación ambiental a la era digital aprovechando las infinitas posibilidades que ofrecen las tecnologías actuales, para complementar los recursos existentes y la imprescindible experiencia de contacto directo con la naturaleza, con nuevas opciones y herramientas que se adapten a los intereses y el lenguaje de la juventud y permitan continuar con la sensibilización ambiental en posibles situaciones de emergencia sanitaria como las pasadas.

Una vez en marcha, se está trabajando ya en base a los programas operativos anuales, en los cuales se definen las acciones y prioridades a abordar cada año, concretando y temporalizando las actuaciones elegidas, y que permitirán realizar una evaluación y seguimiento del avance en las líneas y objetivos y facilitar su retroalimentación. Así mismo, la Estrategia cuenta ya con una imagen y marca propias que facilitarán su difusión y actuarán como elemento diferenciador de sus acciones.

El mayor logro será hacer partícipes a todos los ciudadanos.

En definitiva, la finalidad última de la EEA es implicar directamente a toda la ciudadanía en la conservación del medio ambiente favoreciendo los valores y las actitudes necesarias para ello. En este sentido, será necesario fomentar el conocimiento y divulgación de nuestro entorno natural y su valor, así como de nuestras especies emblemáticas; sensibilizar sobre su fragilidad, interconectividad y nuestra dependencia del medio como especie; y concienciar sobre la necesidad de asumir un comportamiento ambiental generalizado en la sociedad que incluya hábitos como la separación de residuos en origen o el uso responsable del agua y la energía y actitudes que favorezcan el consumo responsable, la reducción del desperdicio alimentario, la movilidad sostenible o la lucha contra el cambio climático.



Se pretende llegar a la población en su conjunto, desde el público infantil, destinatario tradicional de las actividades de educación ambiental debido a su proyección de futuro, hasta nuestros mayores, quienes mantienen viva la memoria de un medio rural activo y en sinergia con su entorno. La conservación del medio ambiente es algo que atañe al conjunto de la sociedad y que solo se conseguirá implicándola desde todos los ámbitos sociales (educativo, cultural, ocio) y con todas las herramientas de las que se dispongan.

El gran paso que dar es evolucionar desde una educación ambiental tradicional, centrada en sensibilizar y concienciar a la población más joven, a una educación ambiental para la sostenibilidad, encaminada a conseguir la suma de acciones individualizadas que den como resultado global el desarrollo sostenible de toda nuestra región.

A los profesionales de la educación ambiental nos corresponde la ambiciosa y motivante tarea de formar a la ciudadanía con los recursos y herramientas necesarios para que puedan y sepan unirse a este proceso que ya comienza su andadura. Corresponde a la ciudadanía pararse a reflexionar qué futuro quieren para la región y obrar en consecuencia porque ahora, más que nunca, es imprescindible emprender un camino que haga posible aunar nuestra salud y bienestar económico con el medio ambiente.

Cuantas más personas se sumen a este cometido, más fácil será la consecución de los objetivos para alcanzar la sostenibilidad de nuestra sociedad y nuestro entorno. Un cometido en el que, sin duda, cada grano de arena, cuenta.



OBJETIVO 1: Proponer opciones en materia de políticas: Integrar la educación ambiental en las políticas regionales con especial atención a las de educación, medio ambiente y sostenibilidad con el fin de crear un entorno propicio para la misma y suscitar un cambio sistémico, incorporando la perspectiva de género a todos los niveles, y en la planificación, ejecución y evaluación de la acción pública.



- 1.1. Colaboración inter e intra consejerías para el impulso de la educación ambiental.
 - Acción 1: Crear la Comisión de Educación Ambiental, al menos con las consejerías competentes en educación, medio ambiente, consumo y juventud y otras que puedan sumarse (bienestar social, instituto de la mujer, etc.).
 - Acción 2: Designar al personal encargado de la dinamización y el seguimiento desde el órgano con competencias en materia de educación ambiental de la EEA-CLM2030 con una persona interlocutora por provincia.
 - Acción 3: Establecer un Programa Operativo Anual (POA) de la EEA-CLM2030.
 - Acción 4: Formar inter e intra consejerías en temas vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Desarrollo Sostenible (DS) y educación ambiental, a través del Programa de Formación Continua o de otras modalidades.
 - Acción 5: Crear un espacio de participación pública de la EEA (Plataforma, Foro, etc.).
- 1.2. Establecimiento de puentes entre las políticas y la práctica para integrar EEEA en políticas y herramientas estratégicas.
 - Acción 6: Crear y dinamizar un boletín para el personal en puestos de responsabilidad en las diferentes administraciones de la región (relaciones institucionales, prensa, ...) sobre el desarrollo y logros de la EEA-CLM2030.
 - Acción 7: Crear grupos de trabajo (permanente o puntual) para abordar las prioridades detectadas en las tareas de dinamización y seguimiento de la Estrategia para la EEA-CLM2030: ONGs, Empresas del sector, administraciones, educadores y educadoras ambientales, ...
 - Acción 8: Diseñar e implementar iniciativas piloto vinculadas al desarrollo sostenible y educación ambiental en la Administración (ej. Compra Verde Pública, eficiencia energética, ...).
- 1.3. Fortalecimiento del sector profesional.
 - Acción 9: Definir los perfiles profesionales adecuados para impulsar la educación ambiental basada en el desarrollo sostenible.
 - Acción 10: Favorecer la creación de asociaciones profesionales educación ambiental (empresas, educadores/as, etc.) y el desarrollo del Convenio EA-CLM.
- 1.1.1-4. Evaluación y seguimiento.
 - Acción 11: Crear un logotipo y marca de la EEA-CLM2030.
 - Acción 12: Analizar e impulsar instrumentos de reconocimiento de la educación ambiental regional (marca, sello, certificación, etc.).
 - Acción 13: Elaborar criterios e indicadores que permitan evaluar el estado y evolución de las acciones impulsadas en favor de la educación ambiental, así como la calidad educativa.
 - Acción 14: Apoyar los proyectos de investigación sobre la educación ambiental impulsados desde la Universidad regional (diagnóstico, evaluación, innovación, etc.).
 - Acción 15: Disponer de un Centro de referencia para la EEA-CLM (físico o virtual) en materia de innovación y experimentación.
 - Acción 16: Seguimiento de la Estrategia.

OBJETIVO 2: Modificar los entornos de aprendizaje hacia una coeducación transformadora: Integrar los principios de la sostenibilidad en los entornos educativos desde la innovación y la experimentación fomentando la reducción de las distintas brechas en este sector.

- 2.1. Innovación en la educación ambiental y el aprendizaje para la acción.
 - Acción 17: Actualizar y fortalecer la metodología Agenda 21 escolar bajo los 4 ejes temáticos de la Educación para la Sostenibilidad de la UNESCO: cambio climático (CC), biodiversidad (BD), reducción del riesgo de desastres naturales (RN) y producción y consumo sostenible (PCS).
 - Acción 18: Extender a toda la región las experiencias en proyectos de sostenibilidad en el ámbito escolar utilizando como referencia la AG21 Escolar de Albacete.
 - Acción 19: Crear un espacio de asesoramiento y formación permanente sobre la educación ambiental para el profesorado.
 - Acción 20: Impulsar proyectos innovadores sobre la educación ambiental y el desarrollo sostenible enmarcados en los 4 ejes temáticos (CC, BD, RN y PCS) y la realidad del medio local, incluyendo actuaciones que vayan desde la información y comunicación a la sensibilización, concienciación, educación y participación.
 - Acción 21: Analizar e integrar la perspectiva de género en el desarrollo de la EEA-CLM2030.

- 2.2. Promoción del trabajo colaborativo y en red entre los y las agentes que impulsan la educación ambiental.
 - Acción 22: Realizar encuentros provinciales semestrales y encuentros regionales anuales.
 - Acción 23: Diseñar y dinamizar un espacio web sobre la educación ambiental en Castilla-La Mancha, con contenidos relacionados con el trabajo colaborativo, difusión de experiencias y buenas prácticas.
 - Acción 24: Visibilizar la Red de equipamientos de educación ambiental de Castilla-La Mancha.
 - Acción 25: Fomentar la creación de programas en los medios de comunicación y promoción de alianzas con el sector de los medios de comunicación.
 - Acción 26: Promover el intercambio con otras Comunidades Autónomas, seminarios específicos en colaboración con el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), etc.



OBJETIVO 3: Fortalecer las capacidades educadoras : Impulsar la capacitación en la educación ambiental del entorno educativo y profesional, así como en otros sectores estratégicos identificados.



3.1. Capacitación de las personas educadoras para que sean facilitadoras del aprendizaje y del cambio.

- Acción 27: Impulsar acciones formativas para los profesionales del sector especialmente en ámbitos de la innovación, creatividad y participación y especialmente las relacionadas con nuevas tecnologías, metodología de aprendizaje, co-creación y redes sociales.
- Acción 28: Identificar buenas prácticas en favor de la educación ambiental y apoyar para su avance, difusión y replicabilidad en el territorio.
- Acción 29: Elaborar un diagnóstico sobre necesidades del profesorado en materia de la educación ambiental y desarrollo sostenible (educación formal, Formación profesional y universidad) y realizar propuestas de acciones en colaboración con la Universidad regional.
- Acción 30: Promover un Encuentro Regional para la educación ambiental abierto no solo a los y las profesionales.

3.2. Capacitación de agentes de otros sectores distintos a la Educación para promover la transformación social.

- Acción 31: Crear una línea de materiales y recursos sobre los 4 ejes temáticos de la Educación para la Sostenibilidad de la UNESCO (CC, BD, RN y PCS) contextualizada a la realidad de Castilla-La Mancha que incluya experiencias e iniciativas nacionales e internacionales demostrativas.
- Acción 32: Crear una línea de campañas de sensibilización sobre los 4 ejes temáticos de la Educación para la Sostenibilidad de la UNESCO (CC, BD, RN y PCS) contextualizada a la realidad de Castilla-La Mancha.
- Acción 33: Promover la capacitación de los Medios de comunicación en materia de DS y la EEA-CLM2030.

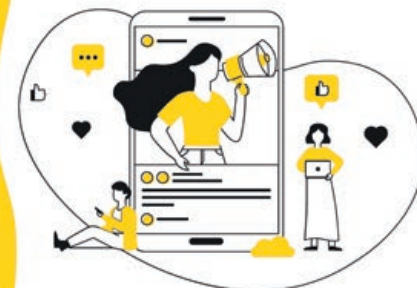
OBJETIVO 4: Empoderar y movilizar a la población joven: Multiplicar las iniciativas en materia de EDS entre ellos y ellas

4.1. Reconocimiento e impulso del papel de la Universidad y la Formación profesional como ámbitos claves para empoderar a la juventud hacia la sostenibilidad.

- Acción 34: Crear un Grupo de trabajo en el entorno universitario y la formación profesional sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Acción 35: Analizar e impulsar la incorporación del desarrollo sostenible en los programas de estudio de grado y posgrado.
- Acción 36: Hacer un diagnóstico de educación ambiental específicas para el sector juvenil y propuestas de líneas de actuación.
- Acción 37: Promover un Encuentro juvenil anual en el ámbito universitario y de la formación profesional enfocado a difundir y trabajar en base a la educación ambiental y el desarrollo sostenible.
- Acción 38: Establecer líneas de colaboración y sinergias con la Dirección General competente en materia de Juventud.

4.2. Capacitación de la población joven a través de la acción y la experimentación.

- Acción 39: Apoyar la participación de la población joven para participar en foros, programas y certámenes internacionales en materia de sostenibilidad.
- Acción 40: Promover concursos y becas de talento en el ámbito del DS (hackathon, deportes, programas educativos, etc.).
- Acción 41: Crear un programa juvenil que promueva la Cultura de la Sostenibilidad en el ámbito del ocio, cultura, medio ambiente (DS integral).
- Acción 42: Diseñar Programas de mentoría juvenil que favorezcan el desarrollo profesional de los y las jóvenes de CLM en DS.
- Acción 43: Crear un Foro o plataforma juvenil para difundir y trabajar los ODS en Castilla-La Mancha.
- Acción 44: Impulsar iniciativas de liderazgo juvenil y empoderamiento de este colectivo en materia de educación ambiental.
- Acción 45: Desarrollar un Programa y bolsa de empleo en el ámbito de desarrollo sostenible (Empleaverde joven) y creación de un perfil de educador/a en desarrollo sostenible especializado en el medio rural y municipal.



OBJETIVO 5: Acelerar las soluciones sostenibles en el plano local: En la comunidad local, extender y fortalecer las alianzas entre los programas de EDS y las redes de los distintos agentes implicados e interesados en este ámbito.



5.1. Revisión y actualización de los programas exitosos llevados a cabo en el territorio, como por ejemplo las Agendas 21 locales.

- Acción 46: Promover y apoyar los procesos de las Agendas 21 locales.
- Acción 47: Favorecer la inclusión de la perspectiva educación ambiental y desarrollo sostenible en futuros planes de Desarrollo Rural y fomentar la búsqueda de alianzas y sinergias entre los agentes del territorio.

5.2. Fomento de las acciones de ámbito local diseñadas, promovidas, desarrolladas y evaluadas por agentes implicados en el territorio.

- Acción 48: Impulsar las colaboraciones y sinergias entre la Agenda 21 local y la Agenda 21 escolar.
- Acción 49: Apoyar las iniciativas locales en favor del desarrollo sostenible que tengan un enfoque multidisciplinar y transversal y sean promovidas desde los sectores productivos del territorio.
- Acción 50: Asesorar a las entidades locales para el desarrollo de iniciativas sostenibles.
- Acción 51: Crear un grupo de trabajo entre la administración regional y local en materia de educación ambiental y desarrollo sostenible.
- Acción 52: Promover la formación en materia de desarrollo sostenible a los emprendedores y emprendedoras locales interesados/as en el sector ecológico.
- Acción 53: Facilitar la formación y conocimiento sobre la educación ambiental a otros colectivos y sectores como el agropecuario, caza y pesca, turismo rural, ...
- Acción 54: Diseñar e implementar medidas específicas de apoyo a pequeñas poblaciones para favorecer iniciativas sostenibles.
- Acción 55: Impulsar los planes de Educación y Comunicación Ambiental en Espacios Naturales Protegidos (ENP) con especial sensibilidad hacia la población local.

Dibujando la biodiversidad

Con motivo del Día Mundial de las Aves 2020, y en el marco de las actividades de la Semana Verde de la UE (GreenWeek), el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (CPEA) decidió organizar un concurso de dibujo centrado en las aves.

El concurso estaba abierto a todo aquel que quisiera participar, y se ofrecían dos modalidades para ello: una presencial y otra online. Los participantes podían elegir la técnica de dibujo que prefirieran: acuarela, carboncillo, óleo, tizas, pastel...

La modalidad presencial estaba previsto celebrarla los días 19 al 24 de octubre de 2020 en el Centro Provincial de Educación Ambiental, ofreciendo a los participantes la posibilidad de dibujar a cualquiera de las aves amenazadas que hay en las instalaciones del centro.

Para la modalidad online, la idea fue ofrecer a los posibles participantes una serie de fotografías de aves, cedidas por Jesús DTT, para que, utilizándolas como modelo, realizaran un dibujo en el que plasmaran su visión personal de alguna de estas aves.

El objetivo en ambos casos era dar a los participantes una oportunidad y un acicate para profundizar en el conocimiento de nuestras aves en el entorno de su día mundial y, a través de este conocimiento, establecer con ellas un vínculo que contribuya a su respeto y conservación. Finalmente, no concurrió ningún participante en la modalidad presencial, y hubo un total de 41 participantes en la modalidad online.

Para valorar los 43 dibujos presentados, de acuerdo con las bases del concurso, se constituyó un jurado formado por un docente de la Escuela de Artes de Albacete (Dña. Laura Carrascal) y un representante de la Consejería de Desarrollo Sostenible (D. Francisco Javier Carmona).

De entre todos ellos, se seleccionaron ocho dibujos finalistas, que son los que hoy presentamos aquí, y de entre ellos se eligió el ganador que fue un dibujo realizado por Luis Martínez Cañadas. La delegada provincial de Desarrollo Sostenible, Llanos Valero, entregó el pasado 13 de noviembre, en Albacete, el premio al ganador del concurso, que consistió en un diploma acreditativo, una Guía de aves de España, y un lote de material de dibujo valorado en 50 euros.

Enhorabuena no sólo al ganador y a los finalistas, sino a todos los que han participado. Y esperamos que esta experiencia les haya servido para incrementar su interés por las aves, y les invite a convertirse, si no lo son ya, en agentes activos en su entorno para concienciar a los demás de la necesidad de conservar la biodiversidad.



GANADOR



Petirrojo.
Luis Martínez Cañadas



FINALISTA



Martín pescador.
Alicia C.

FINALISTA



Petroirrojo.
Ana R.

FINALISTA



Martinete común.
Lorena C.

FINALISTA



Abejarucos.
Ángel M.

FINALISTA



Petirrojo.
Pablo G.

FINALISTA



Aguilucho lagunero.
Jesús L.

FINALISTA



Mochuelo.
Jesús L.

BREVES



Un año más, navidades sostenibles

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real en colaboración con la Biblioteca Pública del Estado de Ciudad Real, promueve desde hace varios años durante el mes de diciembre el programa de sensibilización ambiental "Navidades Sostenibles".

Su objetivo es favorecer una reflexión sobre los hábitos de consumo navideños y ofrecer a la ciudadanía alternativas para disfrutar de las fiestas de una manera más razonable y sostenible, sin abandonarse al consumismo desmedido que conlleva un impacto importante en nuestro medio ambiente.

En esta edición de 2020, el programa ha tenido que adaptarse a las circunstancias actuales que hacen recomendable limitar el contacto social, por lo que la mayoría de las actividades se han desarrollado en un nuevo formato online para permitir la participación en directo a través de las plataformas cada vez más habituales de comunicación a distancia.

En la programación se incluyen **talleres de cocina sostenible**, en colaboración con el IES Santa María de Alarcos que ofrece formación profesional en hostelería y restauración, en los que aprender desde casa a preparar un menú de Navidad teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad como el uso de productos de temporada y de cercanía, o diferentes recetas de cocina de aprovechamiento para utilizar los excedentes de comida y colaborar, así, en la reducción del desperdicio alimentario.

Se han ofertado también los tradicionales talleres de **decoración de Navidad** con materiales reutilizados, destinados a fomentar hábitos favorables a la economía circular como la reutilización y reducción de residuos, el **webinar "¿Cómo planificar unas Navidades Sostenibles?"** planteado como un espacio de debate con propuestas para organizar unas fiestas familiares más ecológicas y ofrecer alternativas de consumo, y actividades al aire libre como **itinerarios guiados** por el medio natural más cercano a la ciudad para favorecer su conservación y disfrute.

Navidades Sostenibles se enmarca en la "Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030" y es parte del programa de sensibilización ambiental para la ciudadanía que desarrolla la Delegación de Ciudad Real cada año.

Foro sobre RAEE, economía circular y sostenibilidad

El pasado 17 de noviembre el viceconsejero de Medio Ambiente, Fernando Marchán Morales, asistió al foro organizado por el diario ABC y la Fundación Ecolec con el título "Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE): Economía Circular, Sostenibilidad y Agenda 2030".

Marchán recalcó la necesidad de un cambio de paradigma para hacer posible alcanzar el reto de la sostenibilidad, enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su intervención hizo referencia a dos estrategias regionales que actualmente se encuentran en fase de elaboración y que deben marcar el camino de nuestra región en este sentido: la Estrategia Regional para la Agenda 2030 y la Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha. Con la aprobación de estos dos documentos estratégicos, el Gobierno de Castilla-La Mancha pretende dar un nuevo impulso a la sostenibilidad, demostrando la compatibilidad entre los intereses económicos y la protección ambiental, y haciendo posible una transición justa que no deje a nadie atrás.

Uno de los aspectos que se trató en el foro fue el referente a la economía circular y la gestión de los RAEE, y en este sentido Luis Moreno, director general de la Fundación Ecolec, aseguró que Castilla-La Mancha está haciendo las cosas muy bien en cuanto a gestión de residuos. Destacó los buenos resultados que ofrece nuestra región en cuanto a recogida de RAEE en lo que va de 2020, con 7,07 kilogramos por habitante y año, cifra que está por encima de la media nacional, e hizo especial referencia a las provincias de Guadalajara y Toledo, que superan ambas los 11 kilogramos por habitante y año.

Por último, se abordó la incidencia que la pandemia Covid19 está teniendo en la gestión de este tipo de residuos, señalándose que hasta la fecha se ha observado un descenso de hasta el 12% en la recogida de RAEE en toda España. Para Castilla-La Mancha este descenso es menos acusado, no alcanzando el 3%.

En el foro, que contó también con la participación del presidente del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, y del presidente de la Federación de Empresarios de Toledo (FEDETO), se concluyó que la concienciación de la ciudadanía sigue siendo la asignatura pendiente. Los participantes coincidieron en que queda aún mucho trabajo por hacer, y en la necesidad de abordar nuevas estrategias para llegar cada vez a más sectores de la población, utilizando las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información.





Los incendios forestales en relación con el Cambio Climático

La Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Consejería de Desarrollo Sostenible, organiza este mes de diciembre una Jornada Formativa con el título "Los incendios forestales en relación con el Cambio Climático", dirigida a fundamentalmente a población universitaria. Esta actividad se enmarca en la "Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030", dentro del eje de Reducción de los Riesgos Naturales, y relacionada

con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 13 "Acción por el clima" y nº 15 "Vida de ecosistemas terrestres".

La jornada consta de una parte teórica, que se llevará a cabo de forma virtual el 4 de diciembre, en la que intervendrán distintos especialistas que abordarán aspectos como la situación actual del cambio climático, los nuevos retos que afronta la prevención y lucha contra los incendios forestales, y los posibles escenarios que se plantean

en el ámbito de los incendios para nuestra región, y se planteará como ejemplo el caso de los incendios forestales durante una ola de calor.

Como complemento a esta parte teórica, se realizarán una serie de visitas al paraje de Montesión, que sufrió un incendio en 2019 que calcinó 1.600 hectáreas. Durante estas visitas se explicará sobre el terreno el desarrollo del incendio, así como la evolución postincendio de la zona afectada. Se realizarán actividades y talleres relacionados con el desarrollo de un incendio forestal y la respuesta regenerativa de diferentes especies tras un incendio.

Las visitas al paraje de Montesión están previstas para los días 5, 12 y 19 de diciembre y se llevarán a cabo con grupos de 5 personas como máximo, pudiéndose reorganizar los grupos dependiendo de las directrices sanitarias del momento. Durante la visita será obligatorio el uso de mascarilla y el cumplimiento de todas las medidas de seguridad vigentes en el momento de su realización.



Agenda 2030: la hoja de ruta para salir de la crisis de la COVID-19

El pasado 25 de noviembre, el consejero de Desarrollo Sostenible, José Luis Escudero, inauguró la jornada de trabajo virtual "Agenda 2030: La hoja de ruta para salir de la crisis de la COVID-19", organizada por la Consejería y UNICEF Comité Castilla-La Mancha.

La jornada, que se celebró en la sede de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Toledo, contó con la participación de la secretaria de Estado para la Agenda 2030, Ione Belarra

Escudero recalcó el compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha con la

Agenda 2030, a la que definió como "una hoja de ruta relevante para acometer las transformaciones sociales, económicas y medioambientales necesarias que ayuden a paliar sus efectos y generar sociedades más resilientes, proponiendo un proceso de recuperación basado en criterios de sostenibilidad". El consejero señaló que la crisis debe ser una oportunidad para unirnos solidariamente, y avanzar para lograr la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, recordó que la Agenda 2030 va a requerir un trabajo transversal, y el compromiso y coordinación por parte de los distintos niveles de la Administración, así como la participación de todos los actores implicados. Y hablando de participación, señaló que durante el proceso de participación pública que se puso en marcha para la elaboración de la Estrategia Regional para la Agenda 2030, se han recibido aportaciones por parte tanto de entidades, como de empresas o ciudadanía, y que la idea es dar al documento de la estrategia el mayor nivel de participación en su elaboración, con el fin de que alcance un gran consenso entre todos los actores implicados en lograr una región más sostenible.

El director general de Agenda 2030 y Consumo, Ramón Lara, entró en detalle sobre el contenido del documento de la Estrategia, que se estructura en cuatro ejes y 23 líneas de actuación.

La jornada que se organizó en cuatro grupos de trabajo para abordar cada uno de esos ejes, sirvió para difundir y analizar conjuntamente el contenido de la Estrategia, así como los retos y oportunidades que plantea para avanzar hacia un modelo de sostenibilidad. Con esta jornada se dio por cerrado el proceso de participación de elaboración de la Estrategia, antes de someterse al trámite de información pública previo a su aprobación por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.



y tú, ¿cómo lo ves?

→ Jesús Rodríguez Tordesillas. [Toledo]



Mariposa libando.

→ Ángel José Lara Pomares. [Albacete]



Lirón Careto.

→ ¿Quieres ver tus fotografías digitales publicadas en estas páginas?

→ ¿Quieres compartir con nosotros tu visión del medio ambiente de nuestra región?



- La Revista Medio Ambiente Castilla-La Mancha pone a tu disposición una sección en la que se publicará una selección de las fotos remitidas por los lectores.
- Participa enviándonos tus imágenes digitales a revistama@jccm.es junto con tu nombre, apellidos y dirección, y un texto breve sobre la fotografía enviada.
- Las imágenes, en formato jpeg o tiff, deberán tener una resolución mínima de 300 ppp, y no exceder un tamaño máximo de 7Mb.

→ Juan Tordesillas Torres. Olías del Rey (Toledo)



Otoño en la hoz del Júcar en Cuenca.



ESTRATEGIA EDUCACIÓN AMBIENTAL

CASTILLA-LA MANCHA • HORIZONTE 2030

La acción **comienza en ti**, ¿te unes?



Castilla-La Mancha